



# Resolución Directoral

Lima, 28 de febrero de 2019

Visto, el Expediente N° 03292-19,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud en el Artículo VI, establece que, es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Directoral N° 144-DG-HONADOMANI-SB-2017, de fecha 12 de junio de 2017, se conformó el Comité de Inmunizaciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, mediante Nota Informativa N° 0186-2019-DE-HONADOMANI-SB, la Jefa del Departamento de Enfermería anexando la Nota Informativa N° 063-2019-J.E.E.S.HONADOMANI.SB de la Enfermera Jefa del Servicio de Estrategias Sanitarias, solicita la Actualización del Comité de Inmunizaciones, proponiendo a los miembros, dado que los responsables de áreas que actualmente conforman dicho Comité son otros;



Que, mediante Memorando N° 067.2019.DG-HONADOMANI.SB, el Director General solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica expedir el correspondiente acto resolutorio determinando los profesionales que conformarán el Comité de Inmunizaciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con las visaciones del Director Adjunto, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial N°1364-2018/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Conformar** el Comité de Inmunizaciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", quedando conformado de la siguiente manera:

0109.837 85



Nombres y Apellidos	Dpto. / Servicio	Cargo
M.C. Ildauro Aguirre Sosa	Director General	Presidente
M.C. Carlos Eduardo Santillán Ramírez	Director Adjunto	Miembro
Dra. Enf. Miriam Esther Ortiz Espinoza	Jefa del Dpto. de Enfermería	Miembro
Lic. Victoria Molina de Bravo	Enf. Jefa de Programas	Miembro
Lic. Cynthia Huachaca Benites	Resp. de Inmunizaciones	Miembro
Lic. Anggie Chacón Cabrera	Resp. de Cadena de Frio	Miembro
Q,F. Blanca Rodríguez Julcamanyan	Resp. De Farmacia	Miembro
M.C. Francisco Eduardo Campos Guevara	Jefe de la Of. De Epidemiología	Miembro
M.C. Augusto Amorós Cortes	Jefe del Dpto. de Pediatría	Miembro
Lic. Luz Aponte Avendaño	Jefa de la Of. de Estadística e Informática	Miembro
Lic. Graciela Hernández Araujo	Resp. de Promoción y Salud	Miembro
Lic. Susana Cecilia Molina Vásquez	Resp. de Comunicaciones	Miembro
M.C. Jorge Luis Li Manrique	Jefe del Dpto. de Ginecología	Miembro
M.C. José Chávez Salazar	Jefe del Serv. de Emergencia	Miembro



**Artículo Segundo.-** El Presidente del Comité una vez notificada con la presente Resolución Directoral, convocará a los miembros para la instalación respectiva, a efectos de cumplir la función encomendada dejando constancia en actas.



**Artículo Tercero.-** La Dirección Adjunta en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad es responsable de coordinar, monitorear el cumplimiento de las actividades del Comité, informando a la Dirección General de manera permanente.

**Artículo Cuarto.- Notificar** la presente Resolución Directoral a los interesados y estamentos asistenciales correspondientes para los fines pertinentes.



**Artículo Quinto.- Disponer** que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gov.pe](http://www.sanbartolome.gov.pe) del portal de Internet del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese,

- IAS/CSR/CBA/rpag  
c.c.
- DA
  - OAJ
  - OGC
  - DE
  - DGO
  - DP
  - Interesados
  - Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  
M.C. ILDAURO AGUIRRE SOSA  
Director General (e)  
GMP 20684 RNE. 10628

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ  
FEDATARIO  
Reg. N° ..... Fecha: 28 FEB. 2019

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
28 FEB. 2019  
RECIBIDO  
Hora: 3:18 Firma: [Signature]

HONADOMANI - SAN BARTOLOME  
UNIDAD DE INFORMATICA  
01 MAR. 2019  
RECIBIDO  
Hora: 07:10 FIRMA: [Signature]